



**Jalisco**

Comité Directivo  
Estatral PAN Jalisco

Lunes 18 de mayo 2020

## **Presenta PAN queja ante CEDHJ y solicita colaboración de la UdeG para pruebas de COVID-19 en Puente Grande**

El Partido Acción Nacional en Jalisco presentó una queja ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos en el Estado en contra de las autoridades que tienen responsabilidad de atender a la población reclusa en los centros penitenciarios de la entidad, es decir, el Gobernador, el director de los Centros de Readaptación Social, el director del Reclusorio Preventivo, del Centro Preventivo y de Readaptación Femenil y del Centro de Readaptación Social del Estado.

Hemos sido testigos de notas periodísticas en los diversos medios de comunicación sobre el elevado número de contagios por COVID-19 al interior de los penales, las autoridades solo han realizado diversas pruebas aleatorias a cierto número de la población, sin tomar en cuenta que existen casos asintomáticos que pueden propagar de inmediato el virus y que dentro de los centros no existe la posibilidad de mantener distancia adecuada entre los internos.

Pedimos como Partido a través de esta queja que se realicen las pruebas obligatorias a todos los reclusos, incluyendo al personal que labora en dichos centros, esto como un derecho constitucional a la salud y el cual se está poniendo en riesgo.

Es preocupante que ante la pandemia y teniendo claro cuáles son los métodos de prevención del virus solo se han realizado pruebas aleatorias de detección de COVID-19, información que las propias autoridades estatales de salud han dado a conocer, incluso el propio Gobernador.

También en esta queja solicitamos que se implementen las medidas de seguridad sanitarias para los insumos que se están elaborando en el interior del centro penitenciario, como cubrebocas, ya que estos deben de manufacturarse en una zona inocua y con medidas de limpieza y esterilización adecuadas.

Finalmente solicitamos la colaboración de la Universidad de Guadalajara con el Gobierno del Estado para que implementen y apliquen el modelo de detección de pruebas rápidas de COVID-19, de manera inmediata en los Centros Penitenciarios de todo el Estado para toda la comunidad reclusa, así como para el personal que labora en las instalaciones de dichos centros de reclusión.

Hasta el día de ayer se habían reportado 81 casos confirmados en el Complejo Penitenciario de Puente Grande, 19 de estos en el Penal Preventivo, además se documentó la muerte de dos personas que laboraban en el mismo lugar. Sabemos que el confinamiento obedece a un proceso penal, sin embargo, las y los reclusos preservan el derecho humano a la salud y es obligación de las autoridades estatales garantizar y gestionar este derecho humano en los reclusorios instalados en la entidad.

En el PAN Jalisco apoyaremos siempre las buenas acciones para preservar y garantizar los derechos de los ciudadanos, queremos que Jalisco salga adelante de esta pandemia, con responsabilidad de todos, con aporte de todas y de todos, nadie debe ser excluido de la protección, los jaliscienses debemos colaborar JUNTOS con responsabilidad.